

# COVID-19 GAIXOTASUNAK ERAGINDAKO KRISIARI AURRE EGITEKO UDAL NEURRIAK ETA NEURRI KOMUNITARIOAK

# PROPUESTAS PARA HACER FRENTE A LA CRISIS DE LA COVID-19 DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL Y COMUNITARIO

# 1. FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA:

- En primer lugar, consideramos urgente y necesario la elaboración de un nuevo presupuesto para 2020 que tenga presente la situación actual de crisis y priorice medidas de carácter social para abordarla. Somos conscientes de la necesidad de un ajuste presupuestario de gastos e ingresos, pero no debemos permitir que el coste de la crisis recaiga una vez más en los sectores más vulnerables, por lo que debe ser un presupuesto que priorice el gasto social.
- La Junta de Portavoces ha sido en los primeros momentos el espacio para el trasvase de información al resto de grupos políticos, si bien creemos que debiera tener un carácter más dinámico y propositivo. Pasados los primeros momentos más críticos es necesario que todas las comisiones municipales y el pleno retomen su funcionamiento, en principio por vía telemática si las medidas sanitarias lo recomendasen, pero adaptándose a la siguiente fase. Por ello, es preciso ir habilitando espacios municipales que permitan a corto plazo las reuniones presenciales con las garantías sanitarias debidas, tanto para las comisiones municipales como para las secciones de participación ciudadana.
- Convocatoria del Consejo de Salud de Burlata para conocer de primera mano por parte de los agentes participantes la situación sanitaria y establecer las medidas de coordinación necesarias para la salud comunitaria.
- · Facilitar medios telemáticos para la recogida de propuestas ciudadanas.



## 2. POLÍTICAS SOCIALES

- El Servicio Social de Base de Burlata está siendo ya la principal herramienta municipal para afrontar este contexto de crisis. Es necesario reforzar todas las partidas municipales de protección social: ayudas de emergencia, becas comedor, bonos de alimento, etc. Así mismo, la atención y el cuidado de las personas mayores y dependientes ha de ser una prioridad.
- El aumento de la demanda en los servicios sociales es ya una realidad, la cual además se irá incrementando con el tiempo. Para ello será necesario el refuerzo de la plantilla a corto y medio plazo y prever las necesidades que vayan surgiendo en adelante, también para tomar medidas con las que cuidar al personal ante unas complejas situaciones (cubrir bajas con rapidez, vacaciones, permisos, etc.).
- Exigir al Gobierno de Navarra que clarifique cuál va a ser la distribución y plazos de la financiación extraordinaria para los SSB para conocer las cuantías con exactitud.

### 3. COMERCIO LOCAL Y MERCADILLO

- Actuaciones para fomentar el consumo local entre la ciudadanía de Burlata. Valorar junto a la representación de comercios, hostelería y servicios la creación de una plataforma digital para impulsar el consumo local.
- Reactivación de la sección de comercio para canalizar las propuestas de la representación del comercio, hostelería y servicios con el ayuntamiento. Elaboración de un Plan de Urgencia para el comercio, hostelería y servicios.
- Facilidades para la ampliación del espacio de las terrazas a locales hosteleros mientras dure el periodo de distanciamiento entre personas para aquellos establecimientos que lo requieran.
- Reinicio de la actividad del mercadillo de manera progresiva y con plenas garantías sanitarias y de salubridad.
- Compromiso del Ayuntamiento para realizar las compras en establecimientos de Burlada.



#### 4. DIVERSIDAD CULTURAL Y MIGRACIONES

- Entre los sectores más vulnerables de la población se encuentran las personas migrantes en situación administrativa irregular. Es preciso que nadie quede sin atención social en Burlata, independientemente de su situación administrativa.
- Los empadronamientos son condición administrativa básica fundamental para garantizar todos los derechos (sanitarios, educativos, sociales, empleo...) a todas las personas, por ello es necesario facilitar los trámites y los requisitos. Permitir empadronamientos en espacios municipales para las personas sin domicilio fijo o para quienes siendo residentes no lo pueden hacer en las viviendas o habitaciones de alquiler en las que se alojan.

## 5. ÁREA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

- En colaboración con los centros escolares públicos de Burlata, elaboración de un listado de familias que no dispongan de medios informáticos ni conexión a internet con el fin de reducir la brecha digital. Realizar mediaciones para que desde el Departamento de Educación se atiendan estas situaciones, así como crear una partida propia para este fin.
- Colaborar con los centros escolares públicos en el reparto del material escolar escrito para el alumnado que lo precisara. En caso de necesidad, solicitar el respaldo de la red comunitaria de cuidados.
- De cara a que los campamentos de verano puedan desarrollarse, búsqueda de fórmulas que permitan mantener la actividad garantizando el cumplimiento de las normas sanitarias.
- Facilitar la apertura de los recintos escolares en verano para las actividades que se puedan desarrollar.
- Adaptación de la programación de la ludoteca municipal y gazteleku a las medidas sanitarias que se vayan desarrollando en las siguientes fases.



#### 6. FISCALIDAD

- Aplazamiento de los impuestos municipales (circulación, contribución, vados...) con posibilidad de fraccionamiento para el pago durante todo el año.
- Suspensión de las tasas de ocupación de la vía pública mientras dure las diferentes fases del desconfinamiento.

#### 7. CULTURA Y FIESTAS

- No anular los espectáculos contratados sino aplazarlos a nueva fecha, en la medida de lo posible adelantar una parte del pago.
- Convocar la Junta del Patronato de Cultura como órgano decisorio que valore la celebración de las fiestas de Burlata o de su posible adaptación a las medidas sanitarias.
- · Priorizar espectáculos de compañías navarras para la nueva temporada.
- Renovar automáticamente al profesorado de cursos socioculturales que ha visto interrumpido su contrato por el cierre de la casa de cultura.
- Ampliación de los plazos de subvención y justificación para las asociaciones culturales del municipio.
- Mantener las subvenciones y convenios con los colectivos y asociaciones de Burlata en las mismas condiciones.

## 8. EUSKERA

• Ampliación de los plazos para las solicitudes de las ayudas de las actividades en euskera.

## 9. PERSONAS MAYORES

Un 24% de la población de Burlada tiene más de 65 años, además son uno de los sectores más vulnerables en esta crisis sanitaria, por lo tanto, consideramos fundamental la aportación municipal para garantizar el cuidado de nuestros mayores:



- Coordinación desde el Centro de Mayores con el Centro de Salud y los Servicios Sociales para hacer seguimiento telefónico a las personas mayores usuarias para conocer su situación. Actuaciones en coordinación con la red vecinal de cuidados para garantizar la atención a todas las personas mayores que lo requieran. A medio plazo esta dinámica puede valer para implementar un programa de seguimiento para las personas mayores que vivan solas.
- Ante la preocupante situación sanitaria que está dándose en las residencias de personas mayores, creemos que la coordinación con estos centros de Burlata es importante para conocer su situación. Por ello, proponemos que el Ayuntamiento busque una fórmula de coordinación bien desde los servicios sociales o desde el ámbito que se considere más adecuado.
- Oferta de actividades desde el Centro de Mayores a través de herramientas informáticas u otros medios para las personas mayores mientras duren las medidas de distanciamiento.

## 10. POLÍTICAS FEMINISTAS

- Medidas para la prevención y denuncia de la violencia machista y apoyo a las víctimas, durante el confinamiento y después.
- Aplicar el enfoque de la perspectiva de género e interseccionalidad en todas las medidas a implementar.
- Actuaciones para la visibilización de la situación de los sectores laborales feminizados más precarizados (trabajadoras del hogar, de cuidados, limpiezas, mujeres migrantes, etc.).

## 11. PROTECCIÓN CIUDADANA

- Orientar las actuaciones de PM desde un criterio de prevención y mediación social frente a las medidas coercitivas.
- Comunicación y transparencia sobre las actuaciones tomadas a tenor del estado de alarma (propuestas de sanciones, identificaciones...).



#### 12. REDES DE SOLIDARIDAD VECINAL

 Frente al individualismo y el confinamiento son necesarias actuaciones de carácter comunitario que pongan en valor la cooperación y la solidaridad vecinal. La colaboración entre las redes vecinales de cuidados y el ayuntamiento establecen sinergias de las que se beneficia toda la ciudadanía, por ello desde el Ayuntamiento se favorecerán en todos sus ámbitos.

# 13. CONTRATOS PÚBLICOS

 Mantenimiento de los servicios y contratos para proteger a los y las trabajadoras.

#### 14. MOVILIDAD

- Para abordar las diferentes fases del desconfinamiento, en especial las que afectan a niños y niñas, será necesario habilitar los espacios públicos que permitan el distanciamiento social en unas mejores condiciones, por ello, creemos conveniente la reapertura del parque municipal, así como otros espacios naturales propicios para el desplazamiento.
- De cara a la desescalada es necesario repensar el espacio público. En los lugares en los que durante el desconfinamiento se den aglomeraciones, priorizar el uso de las vías para peatones y bicicletas.

#### 15. DEPORTES

- Modificación de la normativa de las tasas especiales de las piscinas y la cuota bonificada de las Escuelas Deportivas para que las personas que hayan visto disminuidos sus ingresos durante esta crisis sanitaria puedan declarar su situación económica actual y beneficiase de ellas si fuera el caso.
- Posibilidad de fraccionamiento en todas las modalidades de las Escuelas Deportivas del Patronato de Deportes, así como en las actividades deportivas —ocio para personas adultas.